

11-1010

Bogotá D.C.

Señores  
FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS  
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL  
Ciudad.

**No: 11-2-2023-058726**

22/9/2023 17:56:07

**Asunto:** Designación Comité evaluador Proceso MCGS-RDC-0644-2023

Atento saludo.

En mi calidad de Ordenador de Gasto del proceso de contratación que tiene por objeto **“Contratar la compra de tonérs y consumibles de impresión para el Centro de Servicios Financieros y el Despacho de la Regional Distrito Capital”** y con fundamento en el manual de contratación vigente, me permito designar el comité evaluador en las siguientes especialidades:

Funciones	Nombres y apellidos	Correo electrónico
Componente Jurídico	Karina Diaz Ortiz	<a href="mailto:kdiaz@sena.edu.co">kdiaz@sena.edu.co</a>
Componente SG- SST	Juan Manuel Herrera Puerto	<a href="mailto:jmherrerap@sena.edu.co">jmherrerap@sena.edu.co</a>
Componente Técnico y Ambiental	Jeimmy Alejandra Coy Agudelo	<a href="mailto:jacoy@sena.edu.co">jacoy@sena.edu.co</a>
Componente económico	Carlos Andrés Perea Olave	<a href="mailto:cpereao@sena.edu.co">cpereao@sena.edu.co</a>
Componente técnico	Martha Ruby Badillo Mesa	<a href="mailto:mrbadillo@sena.edu.co">mrbadillo@sena.edu.co</a>

Lo anterior, para cumplir las funciones propias del comité evaluador, establecidas de la siguiente manera : “Este comité tiene las funciones de: 1) Evaluar las propuestas en todos los aspectos jurídico, financieros, económico, técnico y las demás que se requieran y 2) Responder a las observaciones de las evaluaciones realizadas por los proponentes y recomiendan por escrito en el consolidado el informe definitivo o en audiencia de adjudicación (licitación pública) al ordenador del gasto la oferta más favorable según las condiciones de los estudios previos y demás documentos.

La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto y en él participarán:

- Servidores públicos y/o colaboradores por prestación de servicios siempre que estén dentro de sus obligaciones contractuales.


Regional Distrito Capital  
Dirección Carrera 13 No 65-10, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 546

- Servidores públicos y/o colaboradores por prestación de servicios quienes deben tener las competencias e idoneidad adecuada para evaluar las ofertas presentadas.


Agradezco la gestión de cada uno de ustedes.

Cordialmente,

**GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS**

Director (E) Regional Distrito Capital 

Elaboró: Karina Díaz Ortiz – Abogado contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 

Revisó: Yenni Mercedes Soto Vergel – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 

Regional Distrito Capital  
Dirección Carrera 13 No 65-10, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 546